DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentara el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: "**PRESTACION DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIODICOS, POST-INCAPACIDAD O REINTEGRO Y PRUEBAS PARACLINICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUR**" ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, servicios y elementos.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser realizadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.

2. Estudio de la oferta.

3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes Actividades de comunicaciones Actividades de comercio, restaurantes y hoteles Actividades financieras Actividades de servicios (mantenimientos, etc) Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, el cual corresponde a la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales y pruebas paraclínicas, este se encuentra enmarcado dentro del **Sector Terciario o de Servicios**, toda vez que comprende actividades encaminadas a la prevención, diagnóstico y valoración de la salud de los trabajadores, sin que medie un proceso de transformación industrial o

manufacturera de bienes.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc.). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables

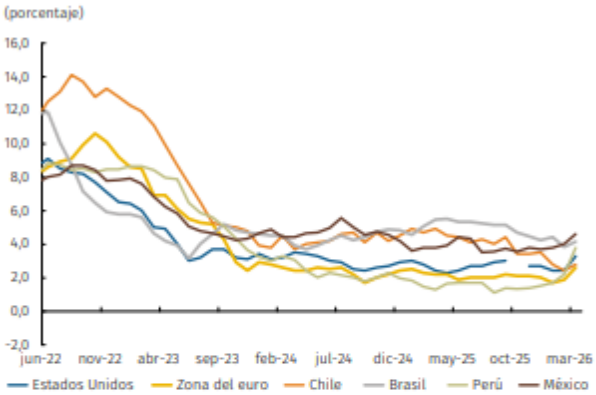
INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo en una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

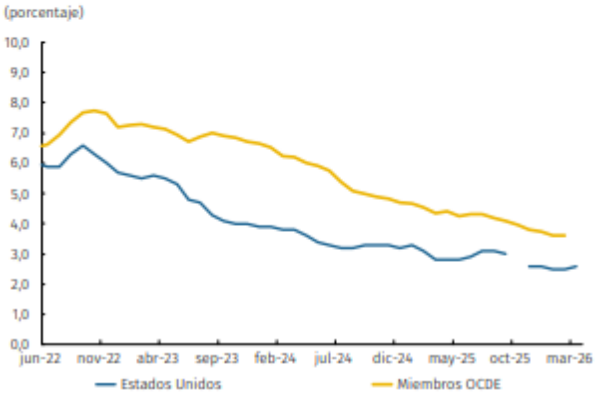
Durante 2026 la inflación continuaría por encima de la meta en varias economías avanzadas, en un entorno de tensiones comerciales y persistentes y de elevada incertidumbre geopolítica asociada con el conflicto en Medio Oriente, lo que podría seguir generando presiones al alza sobre los precios de la energía, los alimentos y el transporte. La información más reciente de la OCDE muestra que la inflación total anual en los países miembros se ubicó en un 3,4% en febrero de 2026, frente al 3,3% de enero, mientras que la inflación básica se mantuvo estable en un 3,6%. No obstante, estas cifras aún no incorporan plenamente los incrementos recientes en los precios internacionales del petróleo derivados del conflicto, cuyos efectos se materializarían con mayor claridad en la inflación de marzo. En Estados Unidos la inflación total anual se ubicó en un 3.3% en marzo de 2026 frente al 2,4% observado en febrero, mientras

Gráfico 2.4
Inflación en algunos de los principales socios comerciales del país

A. Inflación total



B. Inflación excluyendo alimentos y energía



Fuentes: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante 2026 la inflación total continuaría por encima de la meta en varias economías avanzadas, en un contexto de persistentes tensiones comerciales, condiciones financieras aún restrictivas y una elevada incertidumbre geopolítica, todo lo cual podría seguir generando presiones sobre los precios. Con la información disponible para 2025 la inflación total promedio a nivel mundial mostró señales de moderación, aunque con diferencias importantes entre economías. Según información reciente de la OCDE, en noviembre de 2025 la inflación total anual para los países miembros se redujo al 3,9%, desde niveles por encima del 4,0% observados meses atrás, resultado de unos menores precios.



Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio.

La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

En 2025 la actividad económica se habría acelerado, principalmente por la fortaleza del consumo, privado y público, en el entorno de un ingreso disponible de los hogares dinámico, creciente déficit fiscal primario y altos niveles de empleo. La economía empieza 2026 con una demanda interna fuerte que presiona la inflación y el déficit en cuenta corriente al alza.

Durante el tercer trimestre de 2025 la economía creció 3,4 %, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y público.

La inversión también creció durante el tercer trimestre de 2025. El componente de maquinaria y equipo fue lo que más aportó, especialmente por el equipo de transporte y los bienes de capital para la agricultura. Las obras de infraestructura también tuvieron un buen desempeño, mientras que la inversión en vivienda continúo con un bajo desempeño.

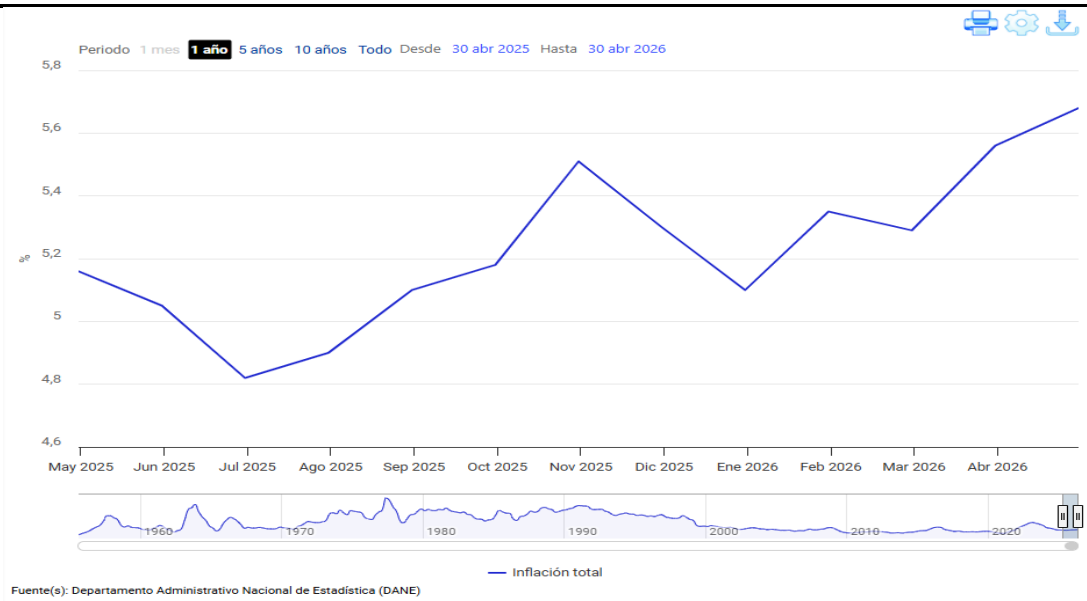


La economía continuaría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo menor. El consumo continuaría dinámico impulsado por un persistente déficit fiscal, un alto flujo de remesas, el buen momento del turismo extranjero, los precios aún altos del café y, en el corto plazo, por un aumento de los salarios reales.

En 2027 la economía continuaría ajustándose, en el contexto de una menor dinámica de los ingresos externos y de unos efectos acumulados de la política monetaria compatibles con el retorno de la inflación a su meta.

Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, debido a tensiones políticas y comerciales internacionales y a riesgos internos asociados a la situación fiscal.

https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026



.

- **IPC** (Índice de Precios al Consumidor)

Es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el

mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

- **VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO**

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	**Salario mínimo diario**	**Salario mínimo mensual**	**Variación porcentual anual %**
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50
2022	$33.333,33	$1.000.000,00	10,07
2023	$38.666,66	$1.160.000,00	16,00
2024	$43.333,33	$1.300.000,00	12,07
2025	$ 47.450,00	$1.423.500,00	9,54
2026	$ 58.363,50	$ 1.750.905,00	23.07

El aumento del salario mínimo puede llevar a ajustes en las tarifas, debido a que impacta el pago de salario a sus trabajadores, y aumentan también las prestaciones sociales, como cesantías, primas y vacaciones, que se calculan con base en el salario. Sin embargo, en el precio estimado para la presente vigencia las cotizaciones se encuentran actualizadas a esta condición.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

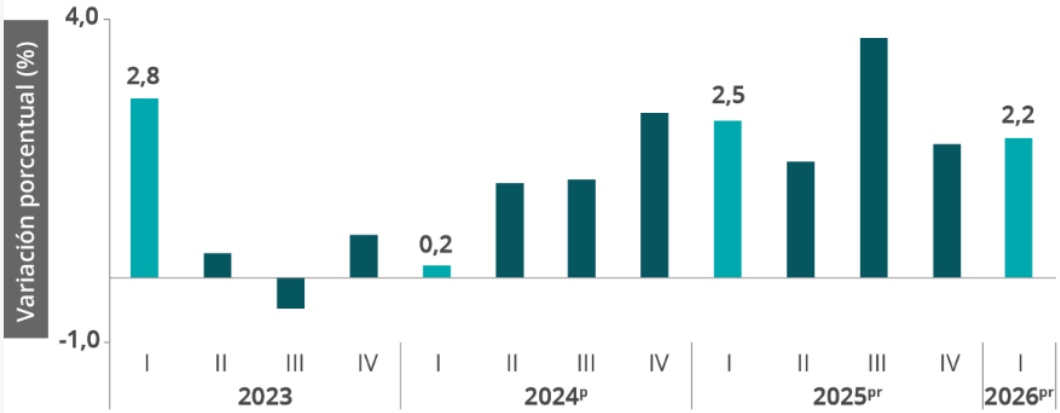
Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre que sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base y como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2 TÉCNICO

Ítem	Tipo de examen	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	Evaluación médica ingreso, egreso, periódicos, post-incapacidad, retorno laboral, validación de recomendaciones médicas y pruebas complementarias.	Servicio para la realización de exámenes médicos de aptitud física, psicológica de ingreso, egreso, periódicos, post-incapacidad, retorno laboral, validación de recomendaciones médicas y pruebas complementarias, para los servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Regional Sur.	Conforme a requerimiento efectuado por el control y vigilancia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Examen médico periódico con Énfasis osteomuscular	134
2	Certificado de aptitud para alturas	1
3	Certificado de aptitud para brigadista	10
4	Certificado de aptitud para conductores	9
5	Prueba psicosensometrica	8
6	Examen Psicológico	134
7	Audiometría	9
8	Optometría	134
9	Espirometría	95
10	Test de drogas	8
11	Electrocardiograma (mayores de 45 años)	30
12	Cuadro Hemático	3
13	Parcial Orina	3
14	Colinesteresa Eritrocitaria	12
15	Glicemia en Ayunas	45
16	Perfil lipidico	45
17	BUN / CREATININA	4
18	TGO - TGP - Fosfatasa alcalina	4
19	Frotis Sangre Periférica	1
20	TSH	1
21	Prueba Eficacia HB (Titulación de anticuerpos para HB)	85
22	Examen de egreso (valoración médica ocupacional con énfasis Musculo esquelético)	2

23	Examen de ingreso (valoración médica ocupacional con Énfasis Musculo esquelético, De acuerdo con el área de trabajo que le sea asignada)	2
24	Examen post incapacidad (valoración médica ocupacional con énfasis osteomuscular)	2
25	Otro (valoración médica ocupacional para validación de recomendaciones, cambio de oficio)	2
26	Exámenes médicos ocupacionales (Por retorno laboral)	1

Denominación Técnica del Servicio:

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo cualquiera de la(s) siguiente(s) codificaciones

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
F	85	10	17	Servicios de administración de salud
F	93	14	18	Empleo

1.3 REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

1.4 OTROS ASPECTOS GENERALES

JURÍDICO:

En el marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, la Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1.y 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas

del presupuesto, Ley 816 de 2013, estatuto Tributario, Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicara las normas comerciales, civiles y lo establecido en la invitación pública.

Conforme a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado el tipo de contrato a celebrar es de prestación de servicios a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

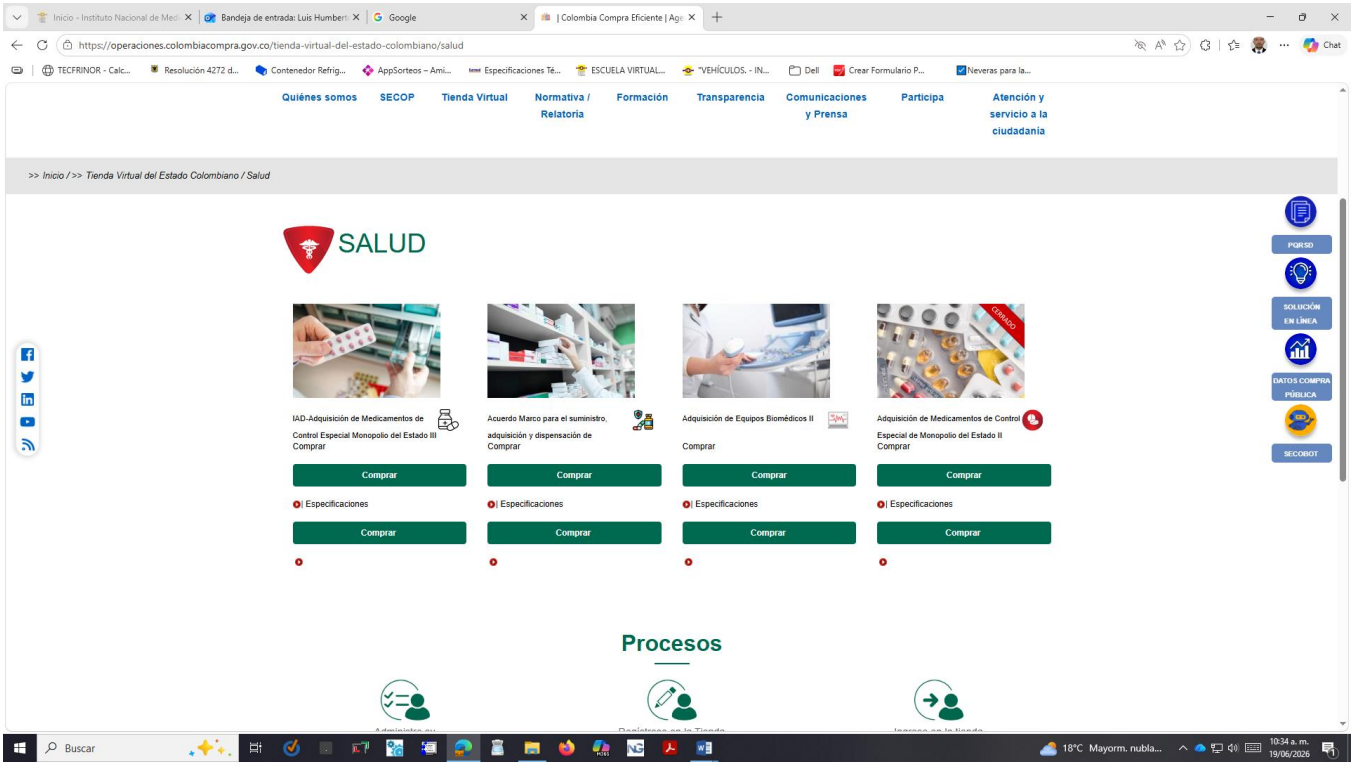
Las normas actualmente vigentes que resulten vigentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre la invitación y la Ley prevalecerá lo establecido en la Ley.

1 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Realizada las consultas en las plataformas electrónicas de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, se obtuvo lo siguiente:

- **Listas de precios y/o Grandes superficies**

Así mismo, dentro de los diferentes mecanismos de agregación de demanda, que permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación, una vez consultado el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, el Instituto deja constancia que revisó y que no existen Listas de Precios/Grandes Superficies que incluya(n) la modalidad de bien(es) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad.



Lo anterior, evidencia el cumplimento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021.

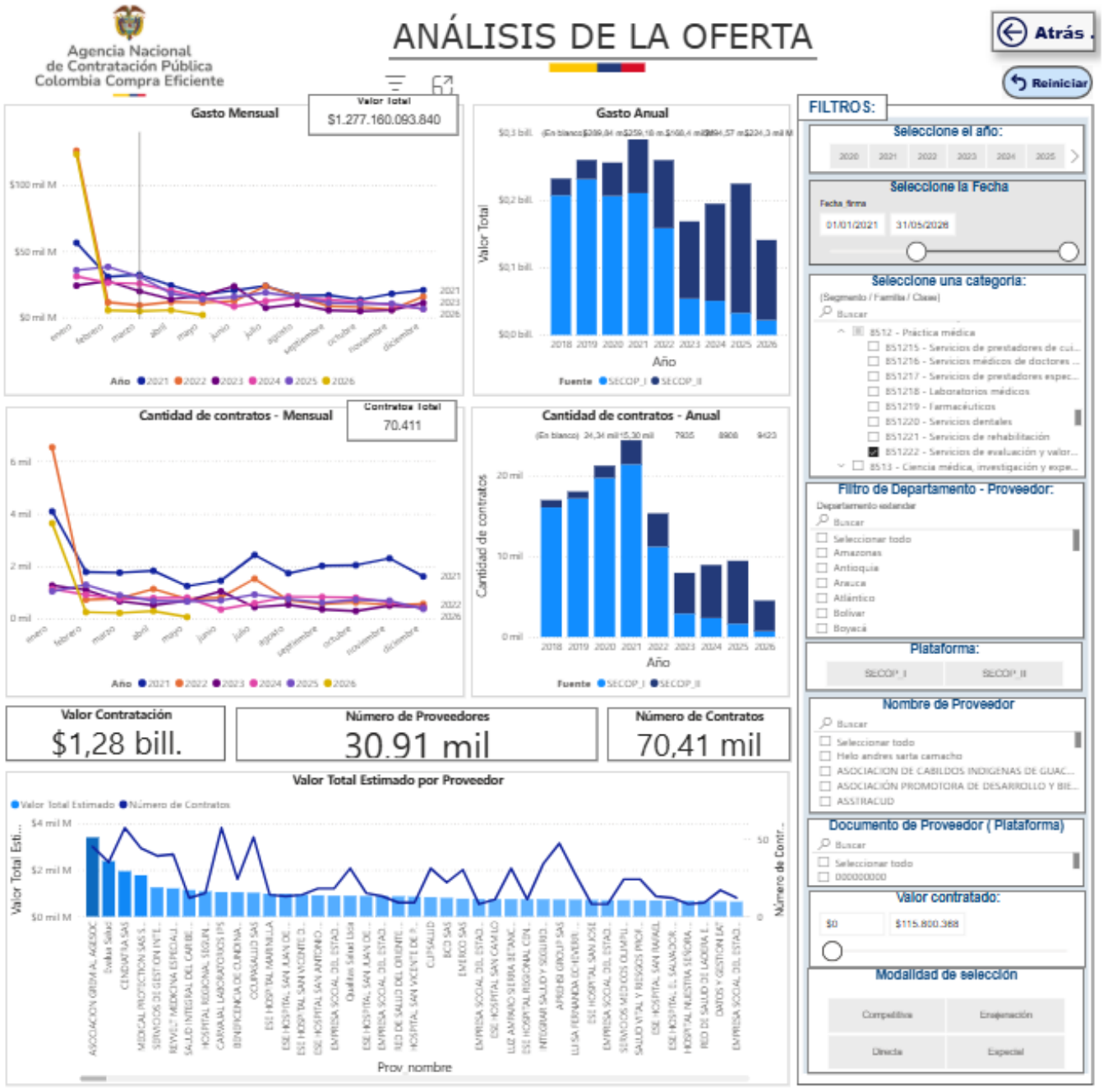
Para el estudio de la oferta se plantean los siguientes criterios:

Promoción de acceso de las MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso aplicará el criterio diferencial habilitante en las condiciones de experiencia del proponente.

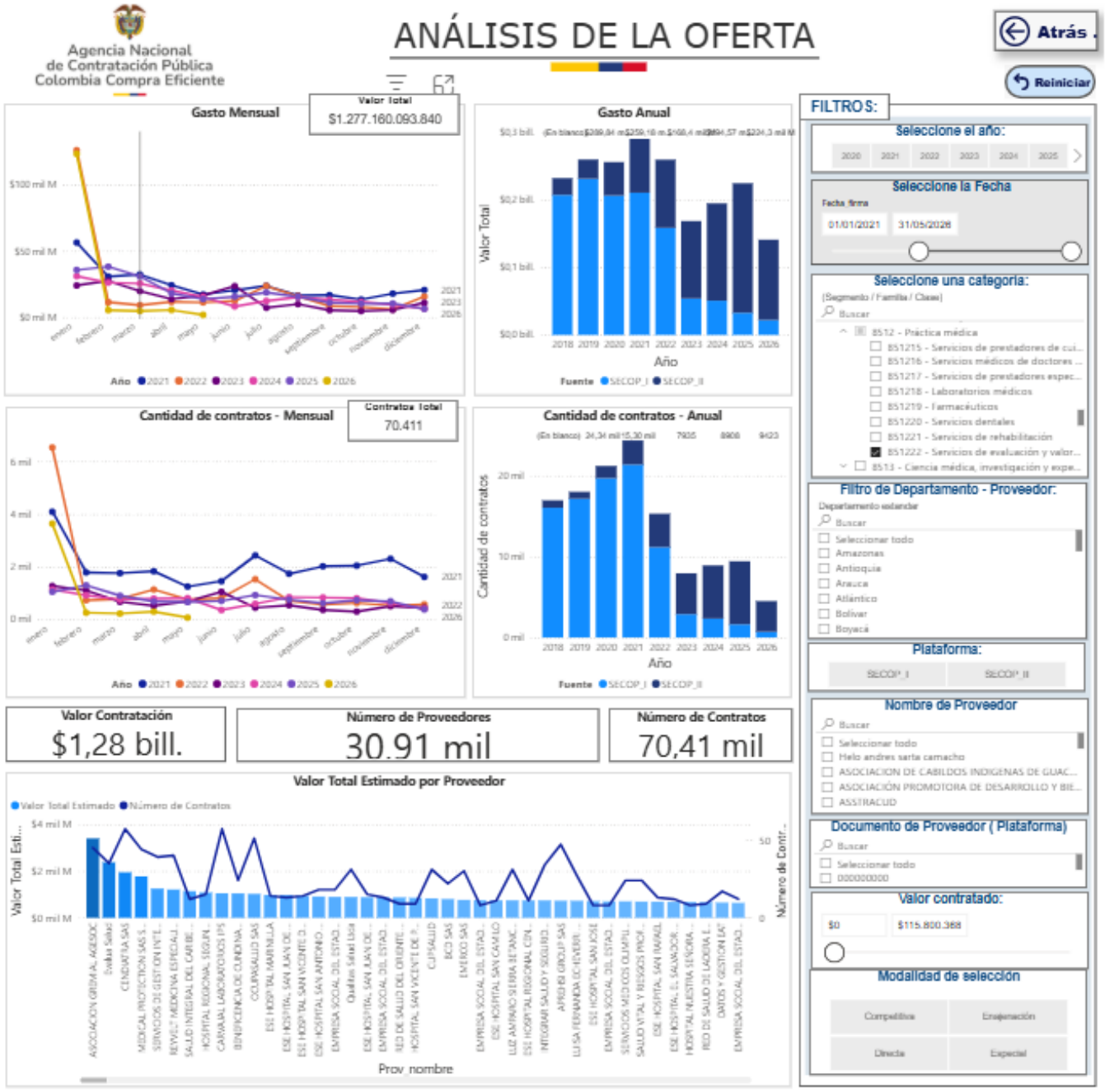
Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (85101700, 93141800) en los últimos años (2020 al 2025), en rango de contratación hasta por el monto del presente proceso y de proveedores ubicados en el departamento del lugar de ejecución, se observan los resultados que se enlistan a continuación:



De esta manera se identifican 30,91 mil proveedores potenciales durante los años de análisis que podrían proveer la necesidad a nivel nacional

Asimismo, se identificó un número considerable de potenciales proveedores (30.91mil) a nivel nacional, durante los años de análisis que podrían proveer los servicios para la entidad y en consideración a lo establecido en las precitadas normas, la herramienta determinó que la mayoría de los procesos realizados son por la modalidad de contratación directa y régimen especial, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:

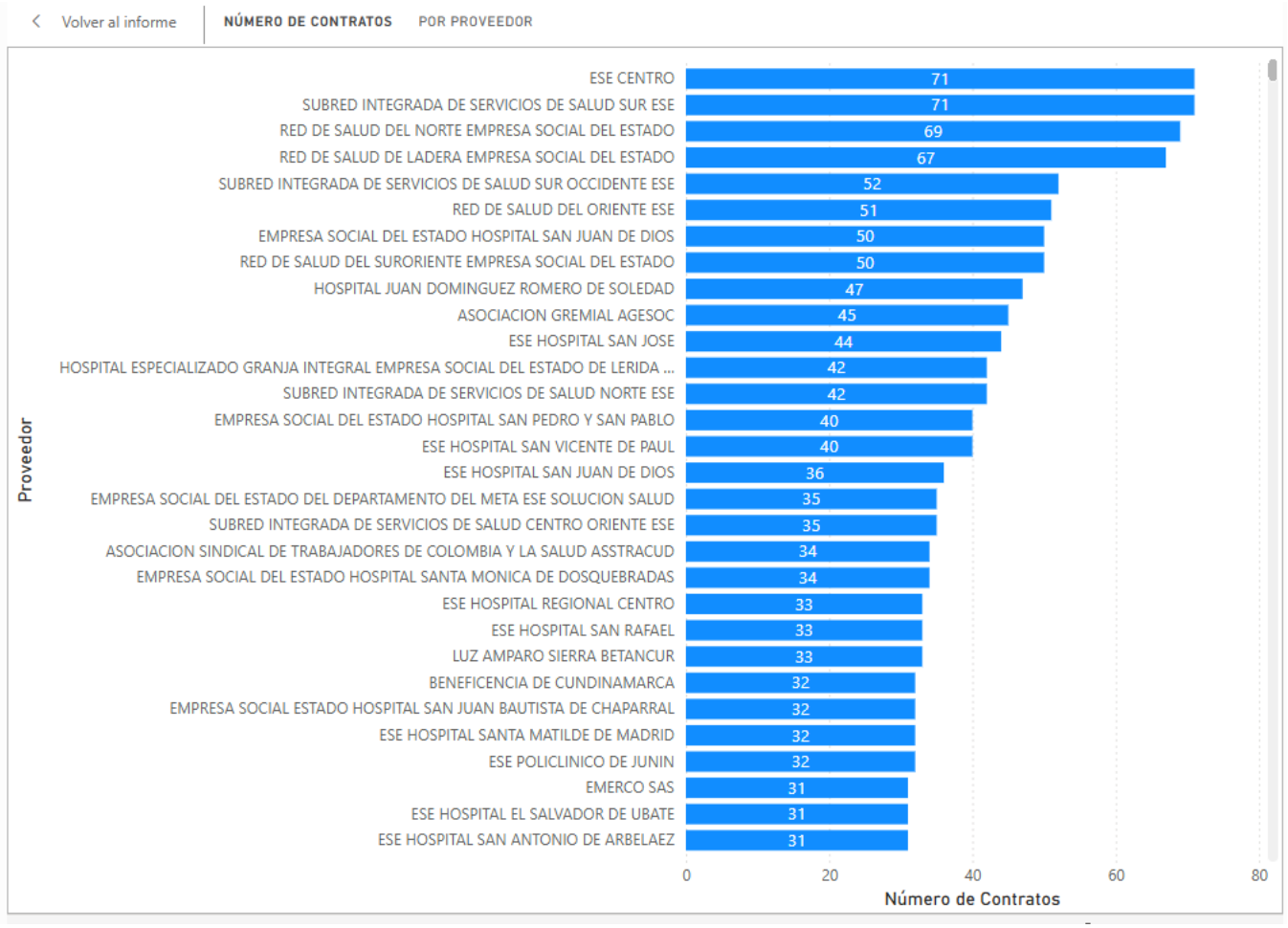


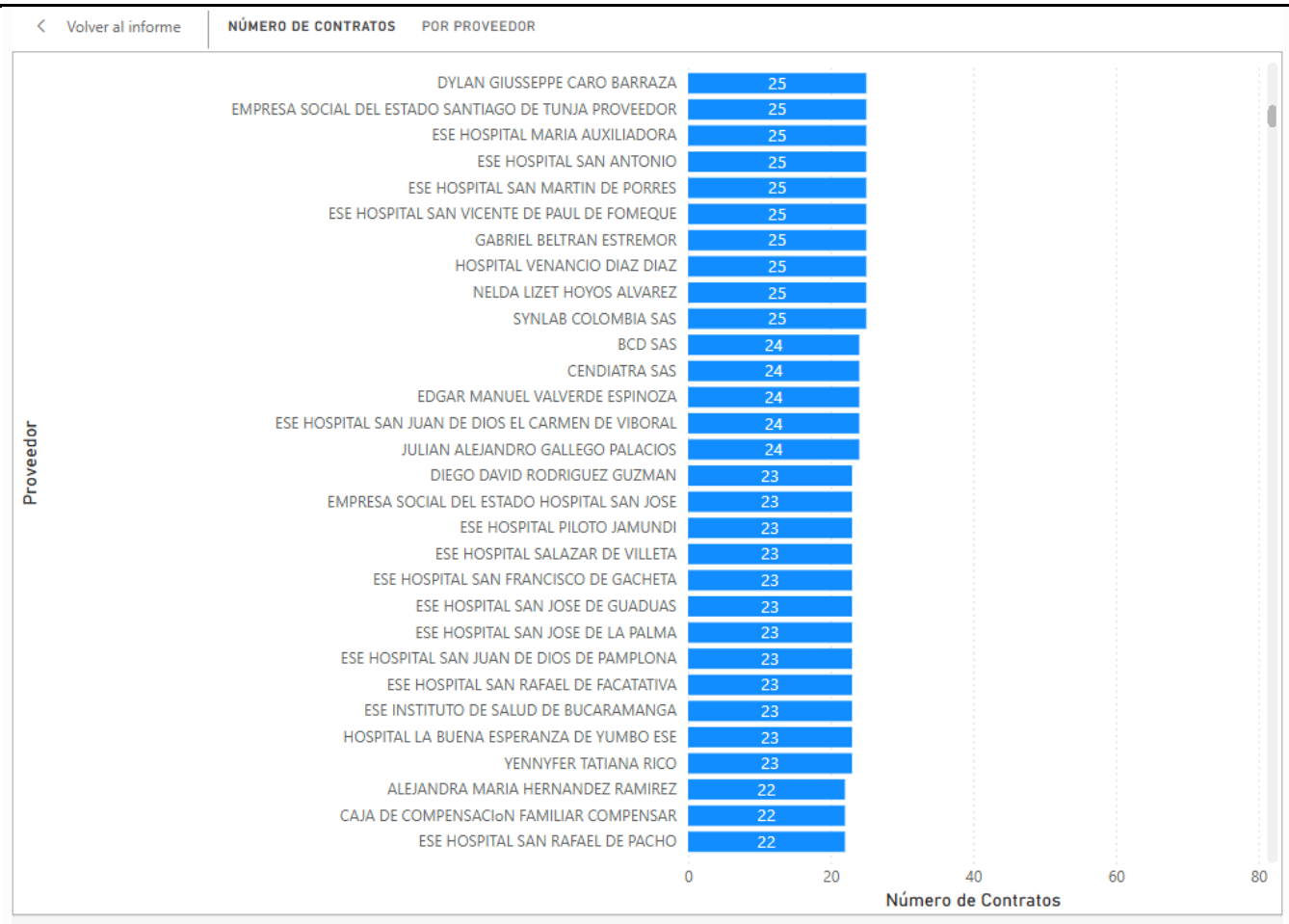
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

1. Identificación de proveedores del bien (es) o servicio(S)

En el mercado se encuentran varias empresas que han ofertado para prestar sus servicios no solo en el sector público sino en el privado, celebrando contratos que tiene como objeto contractual igual o similar al requerido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en ese orden de ideas se logró determinar en la plataforma SECOP II, que las

siguientes empresas posiblemente se encuentran en la capacidad de proveer los bienes, para lo cual se relacionan algunas de ellas:





Se solicitó cotización No. 04-SC-DRSU-0008-2026 en la plataforma de SECOP II publicada el día 17 de marzo de 2026.

Realizada las consultas en las plataformas electrónicas de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, se obtuvo lo siguiente:

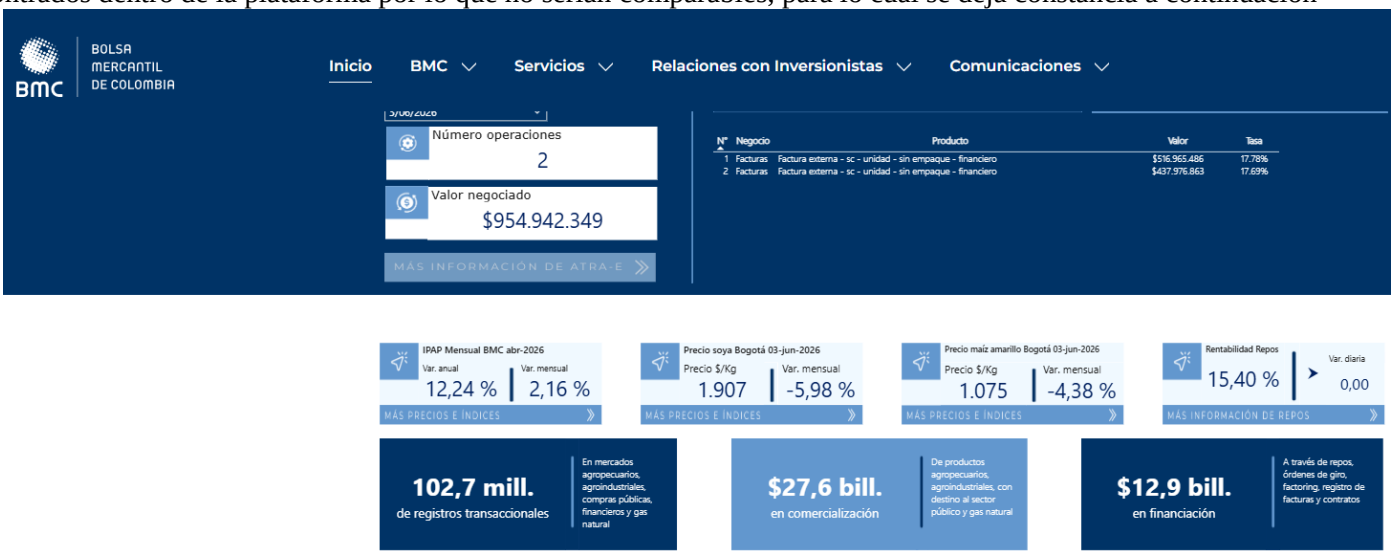
1. Acuerdo Marco (AM) y otros Instrumentos de Agregación de demanda (IAD)

Los Acuerdos Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda son herramientas de agregación de demanda que permiten a las entidades adquirir de manera ágil los bienes y servicios de características Técnicas Uniformes y de común utilización. Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco, el Instituto deja constancia que revisó y que no existe Acuerdo Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda que incluya(n) la modalidad del servicio que se requiere contratar por parte la Entidad (Consulta realizada el 19 de junio de 2026).

Lo anterior, evidencia el cumplimento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021 y demás normas vigentes, se consultó la tienda virtual y no se encontró la prestación del servicio del presente proceso

Bolsa de productos

Teniendo en cuenta el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 y una vez realizada la consulta en la bolsa mercantil, se identificó que las especificaciones técnicas requeridas para este proceso no son compatibles con los productos y servicios encontrados dentro de la plataforma por lo que no serían comparables, para lo cual se deja constancia a continuación



https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec

Listas de precios y/o Grandes superficies

Así mismo, dentro de los diferentes mecanismos de agregación de demanda, que permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación, una vez consultado el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, el Instituto deja constancia que revisó y que no existe Listas de Precios/Grandes Superficies que incluya la modalidad de los servicios que se requieren contratar por parte la Entidad.

Lo anterior, evidencia el cumplimento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021.

Por lo anterior y una vez revisado el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co se determinó que el objeto a contratar en el presente proceso no se encuentra disponible en Acuerdos Marcos de Precios para la adquisición de este tipo de servicios. De igual manera en virtud de las nuevas directrices y el Concepto C – 105 de 2022 emitido por la Subdirección de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se determina que se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía en razón a que el presupuesto no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad.

- **Dinámica de producción, distribución y entrega de bien(es) o servicio(s)**

Teniendo en cuenta el(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad, se relaciona a continuación los elementos relevantes vinculados con la producción, distribución - transporte y entrega del objeto a contratar:

Este servicio debe ser prestado por personal profesional en áreas de la salud que cuente con registro médico y licencia en salud ocupacional, con experiencia en la realización de exámenes ocupacionales e infraestructura para la ejecución del

contrato con certificado de habilitación como prestador del servicio de salud y licencia en salud ocupacional de cada una de las instalaciones ofrecidas para la prestación del servicio, así mismo, se debe contar con equipos, insumos y elementos de protección personal.

JUSTIFICACIÓN VALOR:

Para elaborar el estudio de la oferta se solicitó cotización a través del SECOP II mediante SOLICITUD DE COTIZACIÓN 04-SC-DRSU-0008-2026, cuyo cierre fue el 24 de marzo de 2026 a empresas del sector, no se recibieron cotizaciones. Se procedió a solicitar cotizaciones a través de correo electrónico, obteniéndose respuesta de las siguientes empresas:

1. **SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS - NIT.900477525-7**

Asimismo, al realizar el análisis del precio se verificó que el(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) cotizado(s), cumplieran con los requisitos solicitados técnicamente. Adicionalmente, se efectuó la actualización del valor histórico derivado del(los) contrato(s) de los años 2023 y 2024 suscritos por la entidad en los meses de (**junio del 2023) (julio 2024),** a tener en cuenta para la estimación del histórico por lo que se tomó el índice del IPC publicado por el DANE para el período de estudio.

Es así que, una vez realizado el análisis comparativo de los precios derivados de las cotizaciones recibidas y la actualización del valor histórico derivado de los contratos adelantados por la Entidad en los años **2023 y 2024**, por lo que se tomó el índice del IPC publicado por el DANE (Total, índice de precios al consumidor (IPC) - Índices-serie de empalme 2024-2025) vigente a la fecha de estudio (**IPC mayo 2025: 150,14**) y el IPC vigente a la fecha de suscripción del contrato **(IPC junio 2023: 133,78) (IPC julio 2024: 143,67),** empleando la siguiente formula:

VR = VH x (IPC Actual / IPC Inicial)

VR es el valor real indexado a la fecha en que se realice el estudio económico del sector.

VH es el valor histórico pactado en el contacto de referencia.

IPC actual es el vigente a la fecha en que se realice el estudio económico del sector.

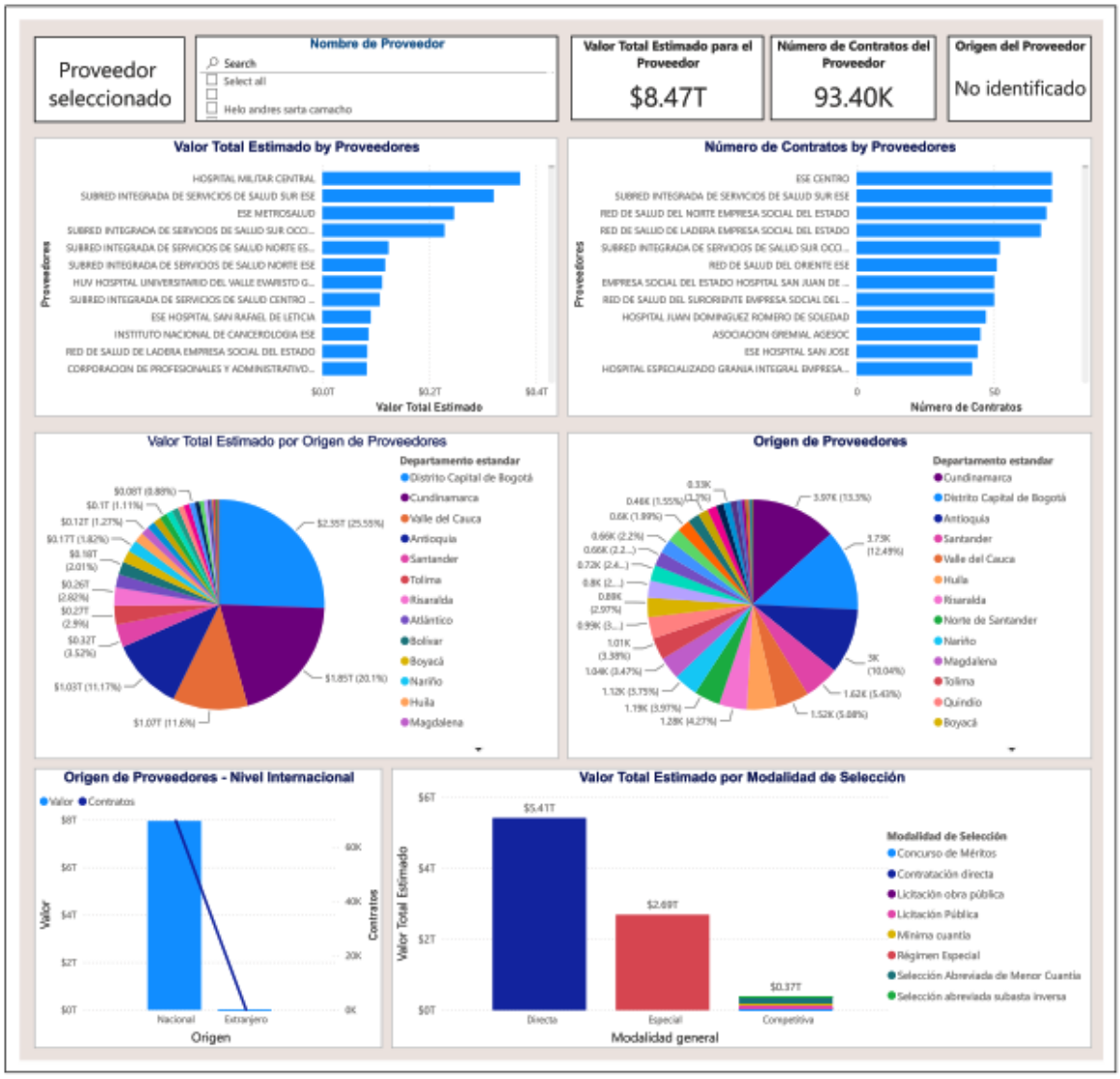
IPC inicial es el vigente a la fecha de suscripción del contrato

Es así que, una vez realizado el análisis comparativo de los precios derivados de las cotizaciones recibidas, se obtuvo como resultado la información relacionada en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRESENTACION	SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA PRECIOS	HISTORIAL 2025 PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO	PROMEDIO PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Examen médico con Énfasis osteomuscular	1	UNIDAD	$ 50.000,00		$ 50.000,00	**$ 50.000,00**
2	Certificado de aptitud para alturas	1	UNIDAD	$ 20.000,00		$ 20.000,00	**$ 20.000,00**
3	Certificado de aptitud para brigadista	1	UNIDAD	$ 20.000,00		$ 20.000,00	**$ 20.000,00**
4	Certificado de aptitud para conductores	1	UNIDAD	$ 20.000,00		$ 20.000,00	**$ 20.000,00**
5	Prueba psicosensometrica	1	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 84.798,89	$ 102.400,00	**$ 102.400,00**
6	Examen Psicológico	1	UNIDAD	$ 70.000,00	$ 61.324,08	$ 65.664,00	**$ 65.664,00**
7	Audiometría	1	UNIDAD	$ 47.000,00	$ 29.162,55	$ 38.082,00	**$ 38.082,00**
8	Optometría	1	UNIDAD	$ 49.000,00	$ 29.886,44	$ 39.444,00	**$ 39.444,00**
9	Espirometría	1	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 35.470,76	$ 40.236,00	**$ 40.236,00**
10	Test de drogas	1	UNIDAD	$ 120.000,00	$ 95.243,63	$ 107.622,00	**$ 107.622,00**
11	Electrocardiograma (mayores de 45 años)	1	UNIDAD	$ 60.000,00	$ 46.949,63	$ 53.476,00	**$ 53.476,00**
12	Cuadro Hemático	1	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 24.715,77	$ 24.858,00	**$ 24.858,00**
13	Parcial Orina	1	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 22.337,27	$ 21.170,00	**$ 21.170,00**
14	Colinesteresa Eritrocitaria	1	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 80.662,36	$ 52.832,00	**$ 52.832,00**
15	Glicemia en Ayunas	1	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 13.443,73	$ 16.722,00	**$ 16.722,00**
16	Perfil lipidico	1	UNIDAD	$ 48.000,00	$ 35.574,17	$ 41.788,00	**$ 41.788,00**
17	BUN / CREATININA	1	UNIDAD	$ 20.000,00	$ 27.921,59	$ 23.962,00	**$ 23.962,00**
18	TGO - TGP - Fosfatasa alcalina	1	UNIDAD	$ 50.000,00	$ 54.498,80	$ 52.250,00	**$ 52.250,00**
19	Frotis Sangre Periférica	1	UNIDAD	$ 48.000,00	$ 33.816,14	$ 40.910,00	**$ 40.910,00**
20	TSH	1	UNIDAD	$ 140.000,00	$ 124.716,42	$ 132.360,00	**$ 132.360,00**
21	Prueba Eficacia HB (Titulación de anticuerpos para HB)	1	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 85.315,96	$ 92.658,00	**$ 92.658,00**
22	Examen de egreso (valoración médica ocupacional con énfasis Musculo esquelético)	1	UNIDAD	$ 65.000,00	$ 35.574,17	$ 50.288,00	**$ 50.288,00**
23	Examen de ingreso (valoración médica ocupacional con Énfasis Musculo esquelético, De acuerdo con el área de trabajo que le sea	1	UNIDAD	$ 65.000,00	$ 36.918,54	$ 50.960,00	**$ 50.960,00**
24	Examen postincapacidad (valoración médica ocupacional con énfasis osteomuscular)	1	UNIDAD	$ 70.000,00	$ 77.870,20	$ 73.936,00	**$ 73.936,00**
25	Otro (valoración médica ocupacional para validación de recomendaciones, cambio de oficio)	1	UNIDAD	$ 65.000,00		$ 65.000,00	**$ 65.000,00**
26	Exámenes médicos ocupacionales (Por retorno laboral)	1	UNIDAD	$ 65.000,00		$ 65.000,00	**$ 65.000,00**
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$ 1.361.618,00**

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA:





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES), OBRA(S) O SERVICIO(S):

A continuación, se relaciona(n) el(los) contrato(s) celebrado(s) en año(s) anterior(es) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto descrito el numeral 1 del presente documento, así:

	Modalidad		**Objeto del contrato**				

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta		Oferentes que participaron		Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de ejecución	Garantías exigidas
2020	MÍNIMA CUANTÍA	CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.	Prestación del servicio de evaluaciones médicas de ingreso, ocupacionales periódicos, de egreso, pos-incapacidad y pruebas complementarias, para los servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Regional Sur	ACEPTACION OFERTA MIC-0014-DRSU-2020	$13.334.000. abono a cuenta	3 meses	Cumplimiento Calidad del servicio, pago de salarios
2021	MÍNIMA CUANTÍA	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	Prestar el servicio de evaluaciones médicas ocupacionales y complementarias	MIC-045-DRSO-2021	$684.975. Abono a cuenta	25 días	Cumplimiento Calidad del servicio, pago de salarios
2021	MINIMA CUANTIA	SSO VITALMEDICOS S.A.S.	Prestación del servicio de evaluaciones, exámenes médicos pre-ocupacional o de ingreso, examen psicológico ocupacional, optometría para los servidores públicos del instituto nacional de medicina legal	MIC-0029-DRNR-2021	$987.000. Abono a la cuenta	1 mes	Cumplimiento Calidad del servicio, pago de salarios
2022	MÍNIMA CUANTÍA	CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.	Prestación del servicio de evaluaciones médicas de ingreso, ocupacionales periódicos, de egreso, pos-incapacidad y pruebas complementarias, para los servidores públicos de la Regional Sur del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	0008-DRSU-2022	$29.945.319. Abono a la cuenta	5 meses	Cumplimiento Calidad del servicio, pago de salarios
2023	MÍNIMA CUANTÍA	PREVENZA IPS SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, POST-INCAPACIDAD O REINTEGRO Y PRUEBAS PARACLÍNICAS	0012-DRSU-2023	$ 6.711.600 Abono a la cuenta	6 meses	Cumplimiento Pago de salarios

			COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				
2024	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICOS POST-INCAPACIDAD O REINTEGRO Y PRUEBAS PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INMLCF REGIONAL SUR	0013-DRSU-2024	$44.640.600 Abono a la cuenta	5 meses	Cumplimiento Pago de salarios

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación:

Entidad	Objeto	Cuantía	Modalidad	Número	Contra-tista(s)
Rama Judi-cial – Direc-ción Sec-cional de Administra-ción Judi-cial de Tunja	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPE-RIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINIS-TRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de ser-vicios para la ejecución del programa para Fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, es-piritual, física y psicológica desde una visión integral para los servidores de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yo-pal	96414000	Contratación mínima cuantía	DESAJTU-MC-039 DE 2025	CARVAJAL LABORA-TORIOS IPS SAS

ALCALDIA DE MOCOA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO-OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y POST INCAPACIDAD O REINTEGRO, PROFESIOGRAMA Y OTROS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA - PUTUMAYO	40000000	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC-008 DE 2025 EXAMENES MEDICO-OCUPACIONALES	IPS SAMY-SALUD SAS	
GOBERNACION DEL HUILA*	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS - OCUPACIONALES (INGRESO- PERIÓDICOS- POST INCAPACIDAD Y RETIRO), DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, A LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y DE PLANTA DE LA GOBERNACION DEL HUILA	65459000	Contratación mínima cuantía	SGMCSM0031-25	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.	
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS, Y VACUNACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ	83883633	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC-030-2025	ACCIONAR SALUD IPS S.A.S	
AEROCIVIL	53400C1131 PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL DE LOS AEROPUERTOS DE ARMENIA, PEREIRA, CARTAGO, TULUA, BUENAVENTURA, POPAYAN, GUAPI, PASTO, IPIALES Y TUMACO	100000000	Contratación mínima cuantía	25001060 H3	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL FIME	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUESCA	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y COMEMORACIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE SU MISIONALIDAD Y DE LAS OFICINAS ADSCRITAS A LA MISMA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025	78000000	Régimen Especial	IPRES-005-2025	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BELLEZA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE TURBACO	64000000	Contratación mínima cuantía	MC-010-2025	FUNDACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL CARIBE
	ALCALDIA DE MOCOA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO-OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y POST INCAPACIDAD O REINTEGRO, PROFESIOGRAMA Y OTROS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA - PUTUMAYO.	50000000	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC-010 DE 2024	IPS SAMYSALUD SAS
	Rama Judicial- Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	Adquisición de exámenes médicos ocupacionales y valoraciones complementarias para los servidores judiciales adscritos al Distrito Judicial de Bogotá a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	57000000	Contratación mínima cuantía	DESAJBO-MC-27-2024	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS
	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES, CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y CAPACITACIONES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COTA	58000000	Contratación mínima cuantía	MC-039-2024	LO-SANO CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD S A S

	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVIDORES JUDICIALES INCLUIDOS DENTRO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DE DESÓRDENES MÚSCULOS ESQUELÉTICOS (DME).	84994000	Contratación mínima cuantía	SMC010-2024	TECHNICAL SUPPORT SERVICES INTERNATIONAL S A S
	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VALORACIONES MEDICO OCUPACIONALES, EXAMENES CLINICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS CON ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO LABORAL PARA EL PERSONAL NO UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1	40000000	Contratación mínima cuantía	PN RASES No. 1 MIC 044 2024	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO, MÉDICOS OCUPACIONALES CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS, A DEMANDA PARA LOS EMPLEADOS Y COMUNIDAD ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	58500000	Contratación mínima cuantía	MC 72 DE 2024	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
	AEROCIVIL	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL NORORIENTE	51750000	Contratación mínima cuantía	24000841 H2_1	RECA CONSULTING S.A.S

	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS, Y VACUNACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ.	68832350	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 010-2024	ACCIONAR SALUD IPS S.A.S
	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURALA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA SERVIDORES JUDICIALES, ENFOCADOS EN (I) EL RECONOCIMIENTO Y CUIDADO EN LAS DIMENSIONES: MENTAL, ESPIRITUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL Y (II) ESTRATEGIAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR SOLUCIONES PARA EL MANEJO DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DE DESÓRDENES MÚ	76440245	Contratación mínima cuantía	IP 29-2024	D&P INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
	DESAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS	LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS SERVIDORES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA AMAZONAS, MEDIANTE EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA, METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR	59097056	Contratación mínima cuantía	MC-15-2024	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS
	INSTITUTO NACIONAL	Prestación del servicio de exámenes médicos ocupacio-	45947364	Contratación mínima cuantía	MiC-0016-DRNR-2024	SAOC'SS S.A.S.

DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	nales de ingreso, egreso, periódicos, post incapacidad y pruebas paraclínicas complementarias para los servidores públicos de la Regional Nororiente del INML y CF.				
AEROCIVIL	43400C0917 ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE	55000000	Contratación mínima cuantía	24000877 H2	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la prestación de servicios de Exámenes ocupacionales para los Servidores Judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.	61260000	Contratación mínima cuantía	MC-04 DE 2024	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S.
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POR INCAPACIDAD O DE REINGRESO A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	80000000	Contratación mínima cuantía	MC-009-2024	CMG SALUD LABORAL SAS
FONCEP	Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales y otros servicios del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del FONCEP	48752167	Contratación mínima cuantía	MIC_005 DE 2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
DESAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS, DE IN-	69000000	Contratación mínima cuantía	MC-04-2024	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.

		GRESO, RETIRO Y POSIN-CAPACIDAD PARA LOS EM-PLEADOS Y FUNCIONA-RIOS A CARGO DE LA DI-RECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDI-CIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS				
	DESAJ CUNDINA-MARCA - AMAZO-NAS	LA PRESTACION DE SER-VICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO E INTER-VENCIÓN MEDIANTE EVA-LUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA, META-BÓLICA Y CARDIOVASCU-LAR PARA LOS SERVIDO-RES A CARGO DE LA DI-RECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDI-CIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS	52026667	Contratación mínima cuantía	MC-06-2023	REYVELT MEDICINA ESPECIA-LIZADA SAS
	Rama Judi-cial – Direc-ción Sec-cional de Administra-ción Judi-cial de Po-payán	El contratista se compromete con la nación - consejo supe-rior de la judicatura - direc-ción ejecutiva seccional de administración judicial Popa-yán Cauca, a realizar la pres-tación del servicio para el desarrollo de programa para fomentar el reconocimiento y el cuidado de los servidores judiciales y programa para fo-mentar el reconocimiento y el cuidado de los servidores ju-diciales.	65523811	Contratación mínima cuantía	MC 38 DE 2023	CAJA DE COMPEN-SACION FAMILIAR DEL CAUCA
	FONCEP	Prestar los servicios de eva-luaciones médicas ocupacio-nales, aplicación de la batería de riesgo psicosocial y otros servicios del sistema de Ges-tión en Seguridad y Salud en el trabajo del FONCEP.	44925817	Contratación mínima cuantía	MIC_010 DE 2023	MEDICAL PROTEC-TION S.A.S. SA-LUD OCU-PACIONAL
	Rama Judi-cial – Direc-ción Sec-cional de Administra-	Contratar la prestación del servicio, para el diagnóstico e intervención mediante la eva-luación nutricional, condición física, metabólica y cardio-vascular dentro de la cultura	90217959	Contratación mínima cuantía	MC-24 DE 2023	SERVICIOS DE GES-TION INTE-GRADA S.A.S.

ción Judicial de Neiva	del cuidado para los servidores judiciales de los distritos judiciales de Neiva y Florencia				
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO EN DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	45600000	Contratación mínima cuantía	MC030-2023	EVALUA SALUD IPS SAS
AEROCIVIL	33400C0266 PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE DE LA AEROCIVIL	43500000	Contratación mínima cuantía	23000865 A-H3	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL FIME

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, en cumplimiento de los parámetros dados por el Decreto 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido con en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.1.6.3. de Decreto 1082 de 2015, la evaluación del

riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, la cual es incorporada precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles los siguientes:

Ver anexo - Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo

Atentamente,

EDGAR ANDRES OBANDO BRAVO
Profesional Universitario Forense con funciones de SST y MA

Proyectó: Nubia Cristina Oviedo Parra, Profesional Especializada – Coordinadora GRADF
Ajustó: Duban Vargas Aguirre – Asistente

Ajustó: Edgar Andres Obando Bravo, Profesional Universitario Forense con funciones de SST y MA
Revisó: Andrea del Pilar Díaz Quimbayo, Profesional Especializada con funciones Jurídicas

Aprobó: Edgar Andres Obando Bravo, Profesional Universitario Forense con funciones de SST y MA